TRANS AM

Guayaquil, 16 de Febrero de 2000

Señores
AERO EXPRESS DEL ECUADOR
TRANS AM CIA. LTDA.
Ciudad.-

Ref: Informe de valores correspondiente al período del 1/01/99 al 31/12/99

Señores accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estados Sociales de la Compañía la ley y el reglamento por la superintendencia de compañías mediante res.90-1-5-3-006 publicado en el R.O. 445 de Mayo 28 de 1990, cumplo con presentar a Ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el periodo del 01/01/99 al 31/12/99.

PRIMERO: La actividad interna de la compañía se ha desarrollado durante el período a que se refiere este informe, con absoluta normalidad, sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial. De igual forma no tuvimos que afrontar situaciones anormales, que pudieran haber afectado las situaciones internas productivos y/o de comercialización de la empresa.

SEGUNDO: El entorno económico y social que a enfrentado el sector empresarial del País y particularmente las medidas estrictas de orden crediticio adoptadas por las autoridades monetarias nacionales, que son de conocimiento público, de alguna manera han afectado el desarrollo de las actividades productivas de la empresa privada y la consecución de metas y objetivos previstos para el periodo.

TERCERO: En lo que se refiere en nuestra compañía en el análisis del Balance General y Cuentas de Resultado, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1999 que están en vuestra consideración, se establecen con claridad los parámetros de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, resultados que a nuestro juicio son positivos.

CUARTO: Las partidas no monetarias del Balance General han sido reexpresadas por disposición de la Ley de Régimen Tributario Interno (Art.22) y desacuerdo con el reglamento de aplicación del sistema de corrección monetaria que entró en vigencia en Diciembre de 1991 mediante decreto ejecutivo No. 2959 y sus reformas.

QUINTO: Finalmente nos permitimos recomendar a los señores accionistas, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Empresa, para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen metas de quienes integramos la compañía.

De los Señores Accionistas.

Muy atentamente,

Sr. LUIS GRUDEÑA
GERENTE